



## COMUNICADO DE PRENSA

### Transformar el sistema energético de Europa — El paquete de verano de la Comisión lidera el camino

Bruselas, 15 julio 2015

Como parte de la estrategia de la [Unión de la Energía](#), la Comisión ha presentado hoy varias propuestas para ofrecer un nuevo acuerdo para los consumidores de energía, rediseñar el mercado europeo de la electricidad, actualizar el etiquetado de eficiencia energética y revisar el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE.

El paquete constituye un paso importante hacia la aplicación de la estrategia de la Unión de la Energía con una política de cambio climático con visión de futuro, que se puso en marcha como una de las prioridades políticas de la Comisión Juncker en febrero de 2015. Las propuestas de hoy dan relevancia al principio de «eficiencia energética en primer lugar», y sitúan a los hogares y a los consumidores comerciales en el centro del mercado europeo de la energía.

El vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de la Unión de la Energía, Maroš Šefčovič, ha indicado lo siguiente: *«En la estrategia de la Unión de la Energía estamos comprometidos con la capacitación de los consumidores europeos, con la creación de un mercado único de la energía que funcione correctamente, que priorice la eficiencia energética y sea el número uno en energías renovables. Hoy en día, cinco meses después de la adopción de la estrategia de la Unión de la Energía, este paquete de verano pone de manifiesto nuestra determinación de descarbonizar la economía y ofrecer a los consumidores un papel central en la transición energética de Europa. No solo implica un nuevo acuerdo para los consumidores, sino un nuevo acuerdo para la totalidad del sistema energético de Europa».*

El comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, ha declarado lo siguiente: *«Una acción vale más que mil palabras. Hoy hemos dado un paso decisivo hacia la consolidación en la normativa del objetivo de la UE de reducir al menos un 40 % las emisiones de aquí a 2030. Mi mensaje a nuestros socios mundiales antes de la conferencia sobre el clima de París: la UE mantiene sus compromisos internacionales. Y mi mensaje a los inversores, las empresas y la industria: inviertan en energías limpias; están aquí para quedarse y seguir creciendo. Con estas propuestas, Europa está, una vez más, mostrando el camino y liderando la transición mundial hacia una sociedad hipocarbónica».*

### Un régimen europeo de comercio de derechos de emisión apropiado para el futuro

El régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la UE es el instrumento principal de Europa para luchar contra el cambio climático y situar a la UE en el camino hacia una economía hipocarbónica. La propuesta de hoy envía una poderosa señal a la comunidad internacional en vísperas de la cumbre del clima de París. La propuesta llega en un momento crítico en el que otras partes importantes, tales como el G7 y China, también han demostrado su firme determinación. La Comisión revisó el régimen de comercio de derechos de emisión a fin de garantizar que siga siendo la manera más eficaz y rentable de reducir las emisiones en la

próxima década. Este es el primer paso legislativo hacia la aplicación del compromiso de la UE de reducir al menos un 40 % sus emisiones de gases de efecto invernadero antes de 2030. Las acciones climáticas ambiciosas crean oportunidades de negocio y abren nuevos mercados para la innovación y la utilización de las tecnologías de baja emisión de carbono. La propuesta de enfoque más específico tiene por objeto mantener la competitividad internacional de aquellos sectores industriales que corren el mayor riesgo de ver su producción reubicada fuera de la UE a jurisdicciones menos exigentes en materia de emisiones de gases de efecto invernadero, así como propiciar la inversión energética hacia energías alternativas más limpias e innovadoras. Además, la Comisión propone que los Estados miembros utilicen los ingresos procedentes del comercio de emisiones para financiar medidas encaminadas a ayudar a terceros países en la adaptación a las repercusiones del cambio climático.

### **Revisión del etiquetado de eficiencia energética para que sea más claro**

La eficiencia energética en primer lugar es un principio nuclear de la estrategia de la Unión de la Energía, ya que es una manera eficaz de reducir las emisiones, de que los consumidores ahorren y de reducir la dependencia de la UE de las importaciones de combustibles fósiles. Desde su introducción hace veinte años, el éxito del etiquetado energético ha fomentado el desarrollo de productos cada vez más eficientes desde el punto de vista energético. Esto ha dado lugar a que la actual etiqueta resulte demasiado compleja. La Comisión propone volver a la escala de etiquetado de energía original de A a G, que es más sencilla y más comprensible para los consumidores.

La propuesta de revisión de la Comisión de la Directiva sobre el etiquetado de la eficiencia energética garantiza la coherencia y la continuidad, y asegura que los consumidores puedan realizar más elecciones con conocimiento de causa, lo que les ayudará a ahorrar energía y dinero.

### **Capacitación de los consumidores de energía**

La Comisión, reconociendo que los ciudadanos deben constituir el centro de la Unión de la Energía, presenta una Comunicación sobre un nuevo acuerdo para los consumidores de energía, basado en una estrategia de tres pilares: 1) ayudar a los consumidores a ahorrar dinero y energía a través de una mejor información; 2) proporcionarles un abanico más amplio de actuación a la hora de elegir su participación en el mercado de la energía; y 3) mantener el máximo nivel de protección de los consumidores.

Los consumidores tienen que estar tan bien informados y capacitados como los compradores y los vendedores en los mercados mayoristas, a través de facturas y normas de publicidad más claras y herramientas de comparación de precios fiables, y potenciando asimismo su gran poder de negociación mediante regímenes colectivos (tales como el cambio colectivo de proveedor y las cooperativas de energía).

Por último, los consumidores deben tener la libertad de generar y consumir su propia energía en condiciones justas para ahorrar dinero, proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad del suministro.

### **Nuevo diseño del mercado de la energía**

La estrategia de la Unión de la Energía está concebida para contribuir a la consecución de los objetivos en materia de clima y energía para 2030 y garantizar que la Unión Europea se convierta en líder mundial en energías renovables. El logro de estos objetivos requerirá una transformación radical del sistema de energía eléctrica de Europa, incluido el nuevo diseño del mercado europeo de la electricidad.

La Comunicación de hoy pone en marcha una consulta pública sobre cómo debería ser el nuevo diseño del mercado de la electricidad para satisfacer las expectativas de los consumidores; aportar beneficios reales de las nuevas tecnologías; facilitar inversiones, en

particular en energías renovables y en generación hipocarbónica; y reconocer la interdependencia de los Estados miembros en lo que se refiere a la seguridad energética.

Cabe esperar que estas medidas permitan sacar el máximo partido posible de la competencia transfronteriza, impulsen la producción descentralizada de electricidad, incluso para el autoconsumo, y apoyen la aparición de empresas de servicios energéticos innovadores.

**Para más información:**

Hoja informativa sobre la reforma del RCDE: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-15-5352\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-5352_en.htm)

Hoja informativa sobre etiquetado energético: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-15-5350\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-5350_en.htm)

Hoja informativa sobre el nuevo diseño del mercado: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_MEMO-15-5351\\_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-15-5351_en.htm)

Página web de Unión de la Energía: [http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/priorities/energy-union/index_en.htm)

Página web de la Dirección General de Energía: <https://ec.europa.eu/energy/en/news/new-electricity-market-consumers>

Página web de la Dirección General de Acción por el Clima: [http://ec.europa.eu/clima/policies/ets/revision/documentation\\_en.htm](http://ec.europa.eu/clima/policies/ets/revision/documentation_en.htm)

IP/15/5358

**Personas de contacto para la prensa**

- [Anna-Kaisa ITKONEN](#) (+32 2 29 56186)
- [Nicole BOCKSTALLER](#) (+32 2 295 25 89)

**Solicitudes del público en general:**

- [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](tel:0080067891011) , o por [e-mail](#)

[Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu](mailto:Miguel.Puente-Pattison@ec.europa.eu) - Tfno.: 91 423 80 21

[Dimitri.Barua@ec.europa.eu](mailto:Dimitri.Barua@ec.europa.eu) - Tfno.: 91 423 80 11

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: [http://twitter.com/Press\\_EC\\_Spain](http://twitter.com/Press_EC_Spain)